Codigo de Seguridad: 3624130296

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4897	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
31/07/2024	29/07/2024	31/01/2025	151.719.977

TOMADOR: "TASSOS" S.A

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER/MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 004/2023 LPN N° 43/2022 "Adquisición de medicamentos oncológicos NAB Paclitaxel 100 MG para el INCAN y otros Centros Oncológicos del MSPYBS - Ad Referéndum al PGN 2023 - Plurianual - Contrato Abierto". ID N° 418.761. Adenda N° 1., hasta la suma de : Guaranies Quinientos Treinta Y Un Millones Diecinueve Mil Novecientos Diecinueve .-	531.019.919
	TOTALES	531.019.919

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 3 (Tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada